PROCESO DE SELECCIÓN DTCOC-IPMC-F-004-2019

NOTA 1: Para el diligenciamiento de este formato se debe transcribir la información aquí relacionada, tal como está contenida en el pliego de condiciones.

OBJETO: Contratar el servicio de alquiler de equipos de cómputo para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Sustancias Psicoactivas en la Territorial Centro Occidente, Subsede Armenia, Subsede Ibagué y Subsede Pereira. De acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso.

HABILITACIÓN TÉCNICA

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica, a las propuestas presentadas por las empresas **NECSOFTPC LTDA, PCCOM S.A.**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN (ES) Y/O SERVICIO (S)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	NECSOFTPC LTDA PROPUESTA 1	PCCOM S.A. PROPUESTA 2
			Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
COMPUTADOR ESCRITORIO O TODO EN UNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MÍNIMAS: Procesador de mínimo 3.0 Ghz de frecuencia base, con mínimo 4 cores físicos de cómputo (núcleos) y arquitectura de 64 bits. Memoria SDRAM DDR4-1866 8 GB ,Disco Duro, a 7200 RPM, 1 TB; Opcional: DVD/CD +/-RW compatible ; 3 puertos USB 3.1, 3.0 o 2.0 (Cualquier distribución); Ranura para tarjetas multimedia que admita SD, SDHC, SDXC.;Tarjeta de red Gigabit Ethernet. 1000/100/10 Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4; Puerto de red Gigabit Ethernet (RJ-45); Tarjeta de video HD. Integrada ; Pantalla de alta definición, iluminada y antirreflejo. Resoluciones soportadas 1366 x 768 o mejor Min. 20"; Teclado en español latinoamericano; 1 conector para auriculares y micrófono en uno. Cámara web integrada de 720p HD y micrófono integrado; altavoz estéreo integrado	Computador Escritorio o Todo en Uno	13	CUMPLE	CUMPLE
Software licenciado y pre-instalado: Microsoft Windows Professional de 64 bits, debidamente licenciado y preinstalado en el equipo en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado. Licenciamiento OEM. Licencia MS-Office 2016 Standard, en español o superior. El proveedor debe contar con autorización del fabricante de software para prestar el servicio de alquiler de las licencias del software instalado en los equipos de cómputo; el cual debe estar licenciado y	Software Licenciado	13	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN DTCOC-IPMC-F-004-2019

registrado ante la casa matriz. Exploradores Google Chrome y Mozilla. En todo caso el equipo debe: - Ser entregado con permisos de administrador con el fin de instalar el software necesario por la entidad para el desarrollo del operativo. - Contar con la capacidad de conectarse o de unirse a la funcionalidad de directorio activo. - Tener instalado la última versión estable de drivers y firmwares. - Cada equipo debe tener un software de administración que permita el soporte para recuperación de datos o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. Posibilidad de realizar copia de seguridad a medios externos tales como: Discos USB, CD/DVD, Red o Disco secundario. - Igualmente se requiere para los equipos: Dos (2) Particiones DD: S.O. y aplicaciones 250 GB, almacenamiento de datos 750 GB.				
Software de antivirus: La Plataforma de protección con que cuenta el DANE, es Intel Security (McAfee) incluye entre otras las siguientes funciones: Antimalware, firewalls personales, prevención de intrusos, control de puertos y dispositivos, análisis de vulnerabilidades, control de aplicaciones, gestión de dispositivos móviles, control de web, cifrado de archivos, administración. Para la contratación del producto y servicio de Antivirus para las maquinas incluidas en el contrato, que no hacen parte de la planta de infraestructura del DANE, se contratará en modalidad de servicio de arrendamiento con pago por consumo mensual de acuerdo con la cantidad de licencias utilizadas. La administración de seguridad se realizará por despliegue de software desde la consola del contratista, a la cual se le dará acceso al DANE para la correspondiente configuración y administración del producto contratado.	N/A	13	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad: Chip de seguridad TPM 2.0 o superior	N/A	13	CUMPLE	CUMPLE
Manejo consumo de energía: El Proveedor debe adjuntar un documento con las siguientes certificaciones del equipo ofertado: Certificación Energy Star versión 6.1 o superior	N/A	13	CUMPLE	CUMPLE
Rotulado: Los computadores deben tener un sticker adhesivo con el nombre del Proveedor que suministra los equipos y línea de atención del Proveedor.	N/A	13	CUMPLE	CUMPLE
Administración del equipo: Cada equipo debe tener software de administración que permita el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. Posibilidad de realizar copia de seguridad a medio externo tales como Disco USB, CD/DVD, Red, Disco secundario o Disco Local. Posibilidad de realizar bloqueos, envió alertas o mensajes, y gestión de componentes.	N/A	13	CUMPLE	CUMPLE

FONDANE DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE PROPUESTAS**	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r11
		VERSIÓN:04

PROCESO DE SELECCIÓN DTCOC-IPMC-F-004-2019

CONDICIONES

DESCRIPCIÓN	VALOR TOPE	NECSOFTPC LTDA PROPUESTA 1	PCCOM S.A. PROPUESTA 2
		Cumple (Indicar SI/NO)	**Cumple** (Indicar SI/NO)
Contratar el servicio de alquiler de equipos de cómputo para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Sustancias Psicoactivas en la Territorial Centro Occidental Sede Manizales, Subsede Armenia, Subsede Ibagué y Subsede Pereira. De acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso. Según ANEXO N°01 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nota: 13 equipos distribuidos así: Ibagué 5, Pereira 4 y Armenia 4, hasta el 24 de diciembre de 2019. (Aproximadamente 2 meses) (Los costos de transporte para la entrega y retiro de los equipos deben ser asumidos por el proveedor)	**$ 6.566.300**	CUMPLE	CUMPLE
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$6.566.300.oo	$6.566.300	$4.784.000

DOCUMENTOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	NECSOFTPC LTDA PROPUESTA 1	PCCOM S.A. PROPUESTA 2
	Cumple / Subsanar	**Cumple / Subsanar**
Acreditación del Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: El oferente manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO Nº 01 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: La entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto a contratar con máximo tres (3) certificaciones suscritas por el representante legal o persona competente del contratante, con dirección y teléfono para corroborar la información certificada, que sumados los valores finales o cuantías de las mismos, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad, expresado en SMMLV, es decir 17.35 SMMLV.	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES Experiencia para los proponentes sin domicilio ni sucursal en Colombia	N/A	N/A
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución: No se requiere	N/A	N/A

FONDANE DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE PROPUESTAS**	CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r11
		VERSIÓN:04

PROCESO DE SELECCIÓN DTCOC-IPMC-F-004-2019

Certificación De Seguro: Aportar certificado de mediante el cual el oferente de constancia que los equipos están asegurados contra pérdida, daño o robo. O que el proveedor responderá ante cualquiera de estos eventos.	CUMPLE	CUMPLE

****NOTA: Cuando la propuesta lo requiera incluir los siguientes formatos**
FORMATO N° 01 - Carta de Presentación de la Oferta y de Aceptación de Estudio Previo e Invitación Pública
FORMATO N° 02 - Experiencia del proponente.

RESULTADO:

- ✓ Una vez realizada la habilitación a las propuestas presentadas por las empresas NECSOFTPC LTDA y PCCOM S.A., se concluye que **CUMPLEN** técnicamente.

	PROPUESTA 01	**PROPUESTA 02**
Resultado Evaluación Preliminar (HABILITADO / SUBSANAR)	**NECSOFTPC LTDA NIT. 900268588-4**	**PCCOM S.A NIT. 830044838-2**
	HABILITADO	**HABILITADO**

Nota 2: Cuando se requiera pedir aclaraciones, se debe diligenciar nuevamente este formato actualizándolo con las respuestas suministradas por los proponentes.

JHON MARIO MARIN HERRERA
Profesional Universitario 2044-09

FABIO MORALES
Profesional Universitario 2044-04

Fecha de elaboración: 22 de Octubre de 2019